



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período sustantivo de sesiones de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 7 c) del programa provisional*

**Cuestiones de coordinación y de programas y
otras cuestiones: cooperación internacional en
la esfera de la informática**

Cooperación internacional en la esfera de la informática

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2010/38 del Consejo Económico y Social, en que se solicitó al Presidente del Consejo que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que este siguiera tratando de actuar como enlace, en lo que respecta a la tecnología de la información, entre las necesidades de los Estados Miembros que fueran surgiendo y las medidas que tomara la Secretaría.

En el informe se destaca la constante cooperación del Grupo de Trabajo y la Secretaría, que ha dado lugar a mejoras prácticas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones que facilitan la labor de los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas, así como de organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Organización.

* Véase E/2011/100.



I. Introducción

1. En su resolución 2010/38, el Consejo Económico y Social solicitó al Presidente del Consejo que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que este, utilizando los recursos existentes, pudiera cumplir debidamente las disposiciones de sus resoluciones sobre la cooperación internacional en la esfera de la informática, con el fin de facilitar la puesta en práctica de las iniciativas que estaba tomando el Secretario General respecto de la utilización de la tecnología de la información y seguir aplicando las medidas necesarias para lograr sus objetivos.

2. En el párrafo 2 de su resolución 2010/38, el Consejo Económico y Social solicitó al Grupo de Trabajo que siguiera tratando de actuar como enlace entre las necesidades de los Estados Miembros que fueran surgiendo y las medidas que tomara la Secretaría. El Grupo de Trabajo ha seguido colaborando estrechamente con la Secretaría para canalizar en la práctica los recursos existentes a fin de atender de la mejor manera posible las necesidades de los Estados Miembros, los observadores y las organizaciones no gubernamentales relativas al uso cotidiano de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en la labor de la comunidad diplomática de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo seguirá examinando y debatiendo su función, su condición y su mandato en 2011 y reflejará todas las conclusiones resultantes en su próximo informe.

3. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, establecida en enero de 2009, tiene la responsabilidad de elaborar y aplicar la estrategia en materia de TIC en toda la Secretaría, en estrecha colaboración con los grupos encargados de la gobernanza de la TIC, en particular el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática.

II. Cooperación entre el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y la Secretaría

4. Durante el período 2010-2011, el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y la Secretaría han mantenido una cooperación eficaz. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha facilitado las reuniones del Grupo de Trabajo y proporcionado periódicamente información actualizada sobre la ejecución de los programas estratégicos de TIC de la Secretaría.

5. La Secretaría y el Grupo de Trabajo siguen ampliando su colaboración en relación con las herramientas para desarrollar sitios web y comparten la responsabilidad de crear y mantener páginas web y actualizar la documentación.

6. Con el asesoramiento del Grupo de Trabajo, la Secretaría ha seguido trabajando para sacar el máximo provecho de las herramientas de colaboración para atender las necesidades de las Comisiones de la Asamblea General. Por ejemplo, el sitio CandiWeb se ha utilizado satisfactoriamente para apoyar los procesos de elección de órganos de las Naciones Unidas.

7. El sitio web deleGATE (www.un.int), desarrollado conjuntamente por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de Información Pública, presenta información en inglés y francés del sitio de intranet de la Secretaría (iSeek), así como enlaces para acceder a otro tipo de

información, creados especialmente para los delegados, y registra como media unas 30.000 consultas mensuales. En coordinación con la Oficina y el Departamento de Gestión, el Departamento de Información Pública también ha estado estudiando la manera en que se podría compartir información con los Estados Miembros acerca del estado de sus contribuciones financieras.

III. Conectividad y acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones

8. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ofrece conectividad inalámbrica (Wi-Fi) y puntos de acceso directo a Internet para uso de los delegados en los espacios públicos y las salas de conferencias de la Sede de Nueva York. Se elaborarán planes para ajustar la cobertura Wi-Fi durante la ejecución de las actividades relacionadas con el plan maestro de mejoras de infraestructura, a fin de mantener la conectividad durante las reuniones, las conferencias y las actividades especiales que se celebren, así como el acceso a recursos y herramientas como CandiWeb y el portal de los Estados Miembros.

IV. Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones

9. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ofrece servicios de hospedaje en el sitio web y un sistema estándar de gestión de los contenidos en la web a 62 misiones permanentes. Estos sistemas racionalizan los procedimientos y proporcionan una interfaz de fácil uso que permite que los sitios web de las misiones permanentes se actualicen y mantengan sus contenidos, al tiempo que refuerzan la seguridad de la información.

10. La Oficina sigue prestando servicios de correo electrónico a las misiones permanentes y mantiene aproximadamente 1.200 cuentas de correo electrónico en cuatro servidores que utilizan el sistema estándar de la Sede (Lotus Notes). El sistema de correo electrónico está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana, y la copia de seguridad se actualiza diariamente. Todos los mensajes de correo electrónico se analizan para detectar virus, programas dañinos y mensajes no solicitados. El servicio técnico está disponible durante el horario normal de oficina.

11. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue apoyando el cibercafé para los delegados (Centro de recursos de tecnología de la información y las comunicaciones), situado en el segundo piso del edificio de conferencias del jardín norte. Este cibercafé tiene 18 computadoras personales, configuradas con acceso a la Internet y con los programas informáticos Adobe Reader y Microsoft Office 2003, para que los delegados puedan leer y editar documentos compatibles con los formatos de archivo MS Office.

12. En el curso de 2010, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en colaboración con el Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, mejoró y puso en plena aplicación el motor de búsquedas de Google para el Sistema de Archivo de Documentos (ODS). Se ha desplegado una nueva interfaz que permite realizar búsquedas avanzadas en textos completos y metadatos para todos los documentos

del ODS en los seis idiomas oficiales. Esta iniciativa constituye un paso en la dirección correcta para transformar la Secretaría en una organización electrónica. La información se facilitará cada vez más en forma electrónica y no en documentos impresos, lo que no solo ahorra papel, tinta y energía, sino que también facilita la difusión, el almacenamiento y la recuperación de la información. La función de búsqueda del nuevo ODS constituye una verdadera revolución, que se ha logrado gracias a la labor conjunta de múltiples dependencias orgánicas de la Secretaría.

13. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones promueven la conversión de la documentación impresa en documentación en formato digital, lo que permite a los funcionarios difundir, almacenar y recuperar la información con mayor facilidad y rapidez. En 2010, el Departamento puso en marcha oficialmente el portal de suscripción electrónica (<http://undocs.org>) para satisfacer la necesidad de los Estados Miembros de conocer de inmediato la publicación de cualquier documento en el ODS que sea pertinente para sus intereses nacionales o para cualquier otra causa que apoyen en las Naciones Unidas. La solución de la suscripción electrónica amplía la capacidad del ODS, pues establece automáticamente y en forma electrónica un enlace con cualquier documento recientemente publicado que reúna los criterios de selección del usuario. Además, el Departamento ha logrado simplificar el acceso en línea al hacer posible añadir la signatura de un documento oficial de las Naciones Unidas al URL <http://undoccs.org>. Por ejemplo, tecleando “undocs.org/A/62/793” en un navegador de Internet, un usuario podrá tener acceso inmediato al documento concreto de la Asamblea General sin tener que seguir los pasos de búsqueda adicionales del ODS. En forma análoga, para encontrar una resolución concreta del Consejo de Seguridad, bastará con que el usuario escriba, por ejemplo, “[undocs.org/S/RES/1969\(2011\)](http://undocs.org/S/RES/1969(2011))”.

V. Capacitación, apoyo y sensibilización

14. El Grupo de Trabajo sigue esforzándose por dar a conocer sus actividades y poner en línea paulatinamente los resultados de su labor en este ámbito. Los directorios telefónicos y la guía de los servicios de Internet para las delegaciones se han actualizado e incorporado en el portal de los Estados Miembros, *deleGATE*.

15. El Grupo de Trabajo y la Secretaría siguen analizando la posibilidad de establecer un foro en que la comunidad diplomática y la Secretaría puedan intercambiar información y opiniones sobre el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría, en particular estrategias e iniciativas, que sirva como extensión de la labor de sensibilización del Grupo de Trabajo y tienda un nuevo puente entre los Estados Miembros y la Secretaría en esta esfera.

16. En abril de 2010 se presentó oficialmente, en las Naciones Unidas en Nueva York, la iniciativa sobre diplomacia electrónica patrocinada por *DiploFoundation*. La reunión sobre diplomacia electrónica fue facilitada por las misiones permanentes de Malta y Suiza. El Sr. Jovan Kurbalija, Director de *DiploFoundation*, hizo una exposición sobre “la diplomacia electrónica en acción” que sirvió de marco para el debate. Funcionarios de categoría superior de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentaron información a los diplomáticos de las Naciones Unidas sobre las actividades y proyectos de TIC de la

Secretaría relativos a la pertinencia de la diplomacia electrónica. Además, el Sr. Choi Soon-hong, Subsecretario General y Oficial Principal de Tecnología de la Información, participó en la Conferencia Internacional sobre Diplomacia Electrónica, celebrada en Malta en junio de 2010.

17. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue mejorando sus programas de capacitación en la gestión y el uso de la documentación de las Naciones Unidas, así como en el uso de las bases de datos y los recursos en línea, tanto de las Naciones Unidas como de terceros. Las delegaciones se han beneficiado de las sesiones personalizadas de entrenamiento y los programas colectivos especiales organizados en el marco de la iniciativa de gestión personal de los conocimientos, que presta asistencia en el uso de las herramientas y los recursos de manejo de la información.

18. En colaboración con diversos asociados, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ofrece una amplia gama de cursos en línea, algunos en español y francés, entre ellos sobre diplomacia multilateral, capacitación para el personal de mantenimiento de la paz en la etapa previa al despliegue, finanzas públicas y comercio, y derecho ambiental. El Programa de Diplomacia Multilateral, que actualmente usa la Internet como medio de capacitación, reúne a los participantes y los instructores en un entorno excepcional de aprendizaje virtual. Todos los cursos se basan en el caudal de experiencia acumulado por el UNITAR en el diseño y ejecución de cursos prácticos de capacitación sobre diplomacia y asuntos multilaterales a escalas nacional y regional. En Nueva York, el Instituto ofrece a los delegados cursos básicos de informática a través de su programa continuo de enseñanza de tecnología de la información.

19. La Secretaría brinda apoyo técnico a través del centro de atención al usuario de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones cuando surgen problemas con cualquiera de los servicios proporcionados o la infraestructura. En 2010, el centro de atención al usuario tramitó más 700 solicitudes de las misiones diplomáticas que guardaban relación con la TIC, incluidas solicitudes relativas a CandiWeb, cuentas de correo electrónico, apoyo a sitios web y conectividad de las redes.

20. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue reacondicionando computadoras personales y dispositivos periféricos excedentarios y repartiéndolos a las misiones permanentes, de conformidad con las orientaciones generales del Grupo de Trabajo. En el anexo del presente informe se presentan estadísticas sobre el equipo informático donado a misiones permanentes en 2010.

Anexo**Equipo informático donado a misiones permanentes en 2010**

<i>Equipo</i>	<i>Cantidad</i>
Computadoras	802
Monitores	582
Impresoras	302
Otros dispositivos	456
Total	2 142